



**INTERVENCION DE LA  
JEFA DE LA DELEGACION DE CUBA  
AL 55 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LA CONDICION  
JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS.**

**Sra. Magalys Arocha Domínguez,  
Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres  
Cubanas**

**NUEVA YORK, 2011.**

Sr. Presidente:

Extiendo el saludo de mi país a Usted y al Buró recién electo. Sumo nuestro respaldo a la intervención que hiciera la delegación de Argentina en nombre del Grupo de los 77 y de China. El tema prioritario de este período de sesiones, reviste una gran importancia para las mujeres de todo el mundo, para las cubanas y cubanos, forma parte de nuestro Plan de Acción de Seguimiento a la IV Conferencia de Beijing, cuyo cumplimiento es objeto de chequeo, control y exigencia al más alto nivel gubernamental y político cubano y ha revelado, en sus evaluaciones periódicas, un crecimiento sostenido de los indicadores cuantitativos y cualitativos que lo miden.

Realmente, avanzar en las condiciones del mundo actual, en el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad del acceso de la mujer al pleno empleo y el trabajo decente, requiere de un fuerte compromiso y de la voluntad política de los países aquí representados. Reiteramos la preocupación que expresamos en el período de sesiones anterior, acerca del nefasto impacto sobre las mujeres y las niñas de la crisis global, los conflictos, las invasiones, la ocupación extranjera, la imposición de medidas coercitivas unilaterales. Son las mujeres y las niñas las principales víctimas de la violencia económica, política, social, armada, en cuyo contexto se hace difícil avanzar en pos de la igualdad.

Sr. Presidente:

Permítaseme hacer algunas valoraciones de los resultados obtenidos en Cuba sobre el avance de la mujer en los temas prioritarios que se examinan en esta sesión.

Para el Estado cubano, la educación y la salud, gratuitos y universales son pilares principales del proyecto social, que ha permanecido durante más de cinco décadas. Se articulan de forma sistémica normas jurídicas, medidas, labor de sensibilización, inclusión, involucramiento de la familia y la comunidad y presupuesto para garantizarlos.

La creciente participación de la mujer cubana en todas las esferas de la vida social, las altas tasas de escolarización de niñas y niños, el índice de paridad de género de la educación primaria, como indicador general que expresa la igualdad entre sexos, el acceso y permanencia a la educación y el Presupuesto de Gastos Corrientes que se mantiene con una tendencia creciente para la Educación, aseguran en la práctica estos derechos. Cuba alcanzó su compromiso con el *Objetivo 3 de Desarrollo del Milenio*, encaminado a Promover la Igualdad de Género y el empoderamiento de la Mujer, específicamente a través de la META 3ª del Milenio: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria.

Las cubanas representan el 67,8% de los graduados universitarios, el 43,3% de los graduados en la Enseñanza Técnica y Profesional, el 38,8% de los matriculados en carreras del campo científico técnico y constituyen el 53,4%



del personal docente de la Educación Superior del país. Más del 98% de los 70 806 egresados de las aulas de la Universidad del Adulto Mayor, son mujeres. Y deseo apuntar que 14 314 niñas cursan estudios en centros diseñados y adecuadamente equipados y con personal preparado para satisfacer necesidades educativas especiales.

El 53,2% de todos los científicos cubanos son mujeres, y el 48% de todos los trabajadores del sistema de la ciencia y la tecnología. El Ministerio de las Ciencias, la Tecnología y el Medioambiente cuenta con el 35,5% de su dirección femenina: dos Directoras de Agencias tienen rango de Viceministras, 21 Directoras Nacionales de diferentes ramas y 4 Delegadas Provinciales son mujeres.

En el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, las trabajadoras constituyen el 49,5%. Entre los directivos de primer nivel las mujeres representan el 26%. En este sector, en que se inscribe parte importante de la estrategia cubana de desarrollo, las muchachas son el 50% de los que estudian en la Universidad de Ciencias Informáticas con más de diez mil alumnos.

El sentido principal de una preparación técnica y profesional elevada e igualitaria, tiene sentido cuando las mujeres pueden acceder al empleo sin discriminación. Las mujeres son en Cuba, al cierre de las estadísticas de 2009, el 46,7% de la fuerza laboral.

Partiendo del principio básico de privilegiar la producción de alimentos para la población, a tenor del *Decreto Ley 259* de 2008; se puso en marcha una nueva forma de distribución de la tierra y producción, a fin de potenciar la productividad y propiciar empleo a mujeres y hombres dispuestos a trabajarla. Este programa ha beneficiado a un total de 12 486 mujeres, a las que se ha otorgado la posesión de la tierra en usufructo, que les confiere además pleno acceso a los créditos, asistencia técnica, entre muchas otras oportunidades. Esta modalidad posibilita aumentar el manejo, control y administración de la tierra y los recursos por las mujeres.

Hoy mi país inicia un necesario proceso de actualización del modelo económico, que con la activa discusión y participación del pueblo cubano, implicará cambios y reordenamiento laboral, modificación de indicadores de participación en determinados sectores, inclusión de nuevas formas de organización del trabajo y crecimiento de la presencia en otros sectores antes limitados. Téngase la certeza en que ningún cubano o cubana, ningún niño o niña quedarán desamparados.

Las conquistas ganadas en más de cinco décadas serán preservadas a pesar de que dos generaciones de cubanas han nacido y crecido bajo los efectos de la cruel, genocida y unilateral política de bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de los Estados Unidos sobre nuestro país; obstinada política que constituye el principal obstáculo objetivo para el avance de las mujeres cubanas.

Sr. Presidente:

Queremos expresar nuestra confianza en la recién aprobada entidad ONU MUJERES como un mecanismo importante que deberá propiciar oportunidades nuevas para el avance de las mujeres en todo su ciclo vital. Extendemos la felicitación a la Sra. Bachelett en su gestión. Cuba le brindará como siempre su contribución activa en las actividades y espacios internacionales para poner fin a la discriminación y violencia contra las mujeres. Somos conscientes, sin embargo, que ello no es posible, sin mayor cooperación política, económica entre las naciones, sin una mejor distribución de la riqueza, sin el uso racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Creemos en la importancia de la integración, la colaboración y el intercambio entre iguales. En la región latinoamericana se dan condiciones que ofrecen un marco propicio para ello y en ese sentido ya tenemos algunos resultados que apreciamos como buenas prácticas. Inspirada en estas positivas experiencias, termino mis palabras con un aliento de esperanza y optimismo para todas las mujeres y las niñas de la Tierra, convencida de que la justicia y la igualdad se impondrán inexorablemente.

Muchas Gracias.